

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ  
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**I. DATOS GENERALES**

<b>FECIA:</b>	04 DE OCTUBRE DE 2019
<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)
<b>CATEGORIA:</b>	I
<b>PROMOTOR:</b>	CONSTRUCTORA MECO, S.A.
<b>CONSULTORES:</b>	CACERES R., GABRIELA (IRC-103-08) DIAZ GOMEZ, JOSE ARKEL (IAR-057-99)
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	CHIRIQUÍ, DAVID, LAS LOMAS, MATA DEL NANCE

**II. ANTECEDENTES**

El día diez (10) de septiembre de 2019, el promotor, la sociedad **CONSTRUCTORA MECO, S.A.**, cuyo representante legal es el señor **ROBERTO HERNANDEZ MEDINA** con número de cédula de identidad personal 8-459-961, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado **“EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)”** elaborado bajo la responsabilidad de **CACERES RODRIGUEZ, GABRIELA** y **DIAZ GOMEZ, JOSE ARKEL**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las Resoluciones IRC-103-08 e IAR-057-99, respectivamente.

De acuerdo al EsIA, el proyecto en evaluación denominado **“EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)”**, consiste en la explotación de aproximadamente 20,500. 48 metros cúbicos de mineral no metálico conocido como “tosca”, en un área de 6,390 m<sup>2</sup>, mediante el método de explotación a cielo abierto, con operación completamente mecánica, utilizando cargador frontal y una excavadora hidráulica con balde que realizarán el trabajo de remoción, fragmentación y carga de la tosca a los camiones volquetes que lo transportarán a su destino de uso final donde será utilizado como capa base o relleno en el proyecto; a desarrollarse sobre (INMUEBLE) David Código de Ubicación 4501, Folio Real N° 30193633 corregimiento David, distrito David, provincia Chiriquí en una superficie inicial de 47 ha 3691 m<sup>2</sup> 33 dm<sup>2</sup>; propiedad del señor **EDGAR ELIAS SALDAÑA PALMA** con cédula de identidad personal 4-141-411 quien por medio de documento notariado otorga consentimiento para el uso de la propiedad descrita.

De acuerdo al EsIA, el proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84), ubicadas en los siguientes puntos:

(Datum WGS84)		
<b>Puntos</b>	<b>Norte</b>	<b>Este</b>
1	935947.11	345642.24
2	936010.28	345643.30
3	936018.91	345646.98
4	936040.38	345664.64
5	936045.26	345671.78
6	936023.01	345713.48
7	935988.12	345719.15

8	935942.31	345692.78
9	935935.43	345683.93
10	935936.36	345651.85

Mediante **PROVEÍDO DRCH-IA-ADM-103-2019**, del 11 septiembre de 2019, el MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría 1, del proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)”**, en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019.

Mediante la solicitud de verificación de coordenadas realizada el dia veinte (20) de septiembre de 2019 la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, nos indica que se genera un área aproximado  $6404.5\text{ m}^2$ , las coordenadas se localizan fuera del área protegida y se ubican en la provincia de Chiriquí, distrito de David y corregimiento de Las Lomas.

Mediante Informe Técnico de Inspección al proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)”**, fechado del 30 de septiembre de 2019, se da constancia de la verificación de las características del área de desarrollo, la situación ambiental del área de influencia y linea base y ubicación del proyecto.

### III. ANÁLISIS TÉCNICO

Después de evaluado y analizado el EsIA, cada uno de sus componentes ambientales y su Plan de Manejo Ambiental, se procede a detallar algunos aspectos relevantes:

#### Ambiente Físico

De acuerdo con lo presentado dentro del Estudio de Impacto Ambiental, la topografía del área del proyecto se caracteriza por presentar pendientes ligeras a medianamente inclinadas. En cuanto a la hidrología, dentro del polígono donde se desarrollará el proyecto no existen fuentes hidráticas permanentes, ni intermitentes

En relación a la calidad del aire, se considera buena, ya que está inmerso en un área abierta, donde no hay poblaciones dentro o cerca del proyecto. El movimiento vehicular dentro del camino existente en el predio es esporádico y se debe al paso de los vehículos del propietario de la finca. El proyecto que se propone, no contribuirá significativamente con emisiones que puedan causar deterioro a las condiciones existentes. La fuente mayor será las partículas o polvo fugitivo, lo cual de darse se mitigará con la irrigación de agua en las áreas propensas al levantamiento de polvo y se mantendrá un chequeo constante de la maquinaria y a los equipos, sobre todo, lo referente al sistema de escape.

En cuanto al ruido y olores molestos, se menciona que no se identifican fuentes generadoras de tipo dentro del área del polígono que será afectado por el desarrollo del proyecto.

#### Ambiente Biológico

Según el Estudio de Impacto ambiental, dentro del área de influencia indirecta del proyecto (alrededores), se registró al momento del estudio en campo un total de cuarenta y tres (43) especies de plantas vasculares, pertenecientes a cuarenta y dos (42) géneros, agrupadas en veintitrés (23) familias botánicas.

Dentro del documento se menciona que en cuanto a las plantas Vulnerables de Panamá reconocidas globalmente, según The World Conservation Monitory Center (1994), se

#### IV. CONCLUSIONES

1. Una vez evaluado el EsIA y que este cumple con los aspectos técnicos y formales, los requisitos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones, y el mismo se hace cargo adecuadamente de los impactos producidos por el desarrollo de la actividad, se considera viable el desarrollo de dicha actividad.
2. El Estudio de Impacto Ambiental en su Plan de Manejo Ambiental, propone medidas de mitigación apropiadas sobre los impactos y riesgos ambientales que se producirán a la atmósfera, suelo, vegetación, flora, fauna y aspectos socioeconómicos durante las fases de construcción y operación del proyecto.

#### V. RECOMENDACIONES

- Presentar ante el Ministerio de Ambiente, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o mediadas que no estén contempladas en el EsIA aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado con el Decreto Ejecutivo 155 de 05 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019.
- Luego de la evaluación integral e interinstitucional, se recomienda **APROBAR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE TOSCA (MATA DEL NANCE)”**, promovido por **CONSTRUCTORA MECO, S.A.**

*E. de la Torre*  
ING. JARIDNE MASTROLINARDO  
Técnica Evaluador



*Krislly Quintero*  
LIC. KRISLLY QUINTERO  
Directora Regional de Chiriquí

*Nelly Ramos*  
LIC. NELLY RAMOS  
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto  
Ambiental  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
UD. EN CIENCIAS AMBIENTALES  
Y REC. NAT.  
IDONEIDAD 7.563-14 \*

